

	ALCALDÍA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA-210
		Fecha Documento	26/02/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 1 de 2
		COPIA CONTROLADA	

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

1. DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO	CONTRATO 089 DE 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPOLOGÍA	SUMINISTRO
FECHA DEL CONTRATO	16 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	INALREDES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	Nit 900.571.346-7
DATOS DE CONTACTO	CL 8 7 11 BRR CENTRO GARZÓN, HUILA / TEL 3 2 3 2 4 7 8 5 4 3
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE INTERNET DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, BIBLIOTECA, CASA DE LA CULTURA Y ZONA WIFI UBICADA EN EL PARQUE MUNICIPAL JOSE MARIA ROJAS GARRIDOS EN EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de once (11) meses..
VALOR INICIAL (\$) Y FORMA DE PAGO	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.177.350) MCTE. El Municipio del Agrado Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en pagos parciales mensuales o fracción de mes ejecutado, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual.
2. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA
CARGO	Almacenista Municipal
3. VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS DE LEGALIZACIÓN	
4. GARANTÍAS	
A los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026, se procede a la verificación y aprobación de la siguiente póliza o Garantías del contrato 089-2026.	

	ALCALDÍA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA-210
		Fecha Documento	26/02/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 2
		COPIA CONTROLADA	

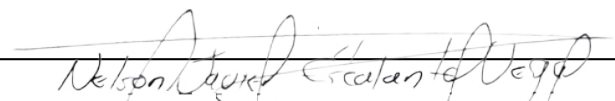
- i) De garantía única de cumplimiento número CHU-100073418 anexo 0, con fecha de expedición del 13-02-2026, por la Aseguradora Seguros Mundial a favor del MUNICIPIO DE EL AGRADO para garantizar la ejecución del contrato 089-2026 de fecha 16 de febrero de 2026, así:

ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL								
AMPARO	VALOR DE LA GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10% del valor del contrato	\$2.435.470,00	12	02	2026	15	05	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato	10% del valor del contrato	\$1.217.735,00	12	02	2026	15	01	2030
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	2.435.470,00	12	02	2026	15	01	2027

5. OBSERVACIONES

De conformidad con lo anterior, se aprueban las garantías porque se ajustan al adicional del contrato no. 089-2026 Se aclara, que las pólizas serán objeto de actualización en los términos que estipula la Ley.

Por EL SUPERVISOR,


NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA
 Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.